



**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

ASUNTO: PODER ESPECIAL

Yo MARTIN MORA GELVES, identificado con cédula de ciudadanía número 13.480.034, obrando como representante legal de la sociedad GAS VITAL ENERGY SAS ESP, antes La LLAMA OLIMPICA SAS ESP con domicilio en Bogotá, identificada con NIT 822.004.727-6, mediante el presente escrito manifiesto que otorgo Poder especial, amplio y suficiente al señor JUAN ALEJANDRO CARDONA LUENGAS, nacido en Bogotá – Colombia, identificado con cédula de ciudadanía número 1.136.884.848 expedida en la ciudad de Bogotá, así como titular de la tarjeta profesional de abogado número 307.903 del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia; para que en nombre de la sociedad que represento, ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia y demás Autoridades competentes, inicie y lleve hasta su culminación el trámite del registro del signo distintivo GAS VITAL tipo Marca, de naturaleza MIXTA para identificar productos y/o servicios de la Clase 4, 35 y 39.

Mi apoderado queda facultado para firmar, conciliar, transigir, interponer recursos y todos los actos y trámites necesarios que considere necesarios y/o convenientes para el cumplimiento del mandato que por este escrito se le confiere.

MARTIN MORA GELVES
C.C. 13.480.034
REPRESENTANTE LEGAL GAS VITAL ENERGY SAS ESP
NIT 901.832.234-5

JUAN ALEJANDRO CARDONA LUENGAS
Cédula de Ciudadanía No. 1.136.884.848
Tarjeta Profesional No. 307.903 del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia